



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

ACTA DE LA SESIÓN N° 15

DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL “MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR”, CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR

Siendo las 16:18 horas del día martes 25 de abril del año 2023, en las instalaciones de la Organización Internacional del Trabajo OIT, sito en las Flores N° 275 San Isidro, se reunieron los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo Multisectorial “Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar” (en adelante, la Mesa de Trabajo), con la finalidad de llevar a cabo la Decima Quinta Sesión Ordinaria de dicha Mesa.

De esta manera, la sesión fue conducida por el señor Viceministro de Trabajo Juan Navarro Pando en su calidad de Presidente de la Mesa y la Sra. Cecilia Tello Guerrero, Directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo, en su calidad de Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo. Asimismo, con la presencia de los/as integrantes acreditados/as:

REPRESENTANTES TITULARES

1. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT.
2. Sra. Adelinda Diaz Uriarte, Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP
3. Leddy Mozombite Linares, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú FENTTRAHOP

REPRESENTANTES ALTERNOS/AS

1. Sra. Milagros Arrieta Facundo, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
2. Sra. Antonia Ugarte, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.

ORGANIZACIONES INVITADAS

1. Carmen Almeyda, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
2. Marcolina Infante, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
3. Azucena Choque, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
4. Obdulia Guevara, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

5. Martha Loza Tornero Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar – IPROFOTH
6. Sofia Mauricio Bacilio, Asociación de Grupo de Trabajo Redes.
7. María de los Ángeles Ochoa, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP, Lima.
8. Ines Meza Ccuno Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP.
9. Rosa Icanaque Vargas, Central Autónoma de Trabajadores del Perú

INVITADOS

1. Yuri Marcelo, Defensoría del Pueblo
2. Diana Loconi Guerra, DPDAEM/ MIMP
3. Rocio Valencia, Organización Internacional del Trabajo - OIT
4. Paz Arancibia, Organización Internacional del Trabajo- OIT
5. Inés Martens Godinez, Organización Internacional del Trabajo-OIT

QUÓRUM E INSTALACIÓN

Habiéndose verificado el quórum, la secretaria técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 14°.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Sesión N° 14:**

Acuerdos	Estado de los acuerdos
1. Presentación de las piezas comunicacionales elaboradas por AGTR La Casa de Panchita, en la siguiente sesión de la Mesa de Trabajo	Cumplido (en sección informe se da cuenta de respuesta)
2. Desde la Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo se informará en las sesiones ordinarias, las acciones que se vengán desarrollando para dar impulso a los objetivos trazados en la Ley N° 31047 (incluye también acciones de los miembros y organizaciones invitadas)	Cumplido (en sección informe se da cuenta de respuesta)
3. Presentar en la Sesión Ordinaria N° 15 una exposición sobre el Sistema Nacional de Cuidados a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Asimismo, se enviará a sus correos el link del Congreso de la Republica para que los miembros	Cumplido (en sección informe se da cuenta de respuesta)

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

realicen comentarios a favor el Proyecto de Ley.	
4. Se remitirá los post comunicacionales de la Feria de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, a fin de que sean compartidos en los portales institucionales y redes sociales de los miembros e invitados de la Mesa de Trabajo.	Cumplido
5. Solicitar a la SUNAT la publicación del banner de difusión de la Feria, para la difusión de la misma, debido a la llegada que tienen a empleadores de trabajadoras/es del hogar.	Nueva fecha confirmada domingo 16.04.2023

2. Informes

2.1. Informe de la Presidencia y Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo

A través de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales (DPPDFL), se ha realizado las siguientes acciones:

1. Con fecha 30.03.2023, en el marco del Día de los Trabajadores y Trabajadoras del hogar, se realizó en las instalaciones del auditorio Javier Neves Mujica del MTPE, la Audiencia Pública de Presentación del II Informe Anual de los Avances en el Cumplimiento de la Ley N° 31047, "Ley de las Trabajadoras y Trabajadores del Hogar", en el cual se realizó un balance de las acciones y avances llevadas a cabo en el periodo de un (01) año en el marco de la Ley N° 31047. Se convocó a representantes del Grupo de Trabajo Multisectorial "Mesa de Trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar". El evento contó con la participación del Viceministro de Trabajo, la Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, el Director General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo y la Directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales, así como las secretarías generales de FENTRAHOGARP y FENTTRAHOP, entre otras Dirigentes/as sindicales.
2. Con fecha 04.04.2023 se llevó a cabo la reunión de coordinación con las instituciones invitadas que ofrecieron servicios en la Feria de los derechos laborales de los y las trabajadoras del hogar. Dicha reunión tuvo como finalidad dar a conocer detalles de las coordinaciones y pedidos técnicos logísticos de cada institución invitada.
3. Con fecha 03.04.2023 la secretaria técnica en el marco del cumplimiento de los acuerdos asumidos en la sesión ordinaria 14° remite a los miembros e invitados los oficios de respuesta de Sunafil y ESSALUD, así como el link de Congreso de la República para comentar en el marco del Sistema Nacional de Cuidados.
4. Con fecha 10.04.2023 la secretaria técnica remitió a los miembros e invitados las piezas gráficas sobre la Feria de Trabajadores del Hogar. elaboradas por nuestra

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

Oficina de Comunicaciones, a fin de que puedan ser compartidas y difundidas en sus instituciones y/o organizaciones.

5. El día 11.04.2023 a las 5:30 pm vía virtual, se llevó a cabo la última reunión de coordinación con las organizaciones de trabajadoras del hogar, para establecer las actividades artísticas y culturales a presentar por cada una de ellas.
6. Con fechas 10,11,12,13,14 y 15 de abril la OCII del MTPE difundió a través de sus redes sociales la difusión de invitación a la Feria de los derechos laborales de los y las trabajadoras del hogar.
7. Con fecha 16 de abril del 2023 en la explanada del Campo de Marte, en el marco de la celebración del "Día de las Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), como sector encargado de la promoción y protección de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, organiza la "Feria de Promoción de los derechos de los Trabajadores y Trabajadoras del Hogar", en atención a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 056-2016-TR. La actividad ofreció distintos servicios y atenciones (32 stand) acompañados con shows de actividades artísticas, culturales, y sobre todo la promoción de sus derechos laborales

En el acto protocolar participaron las siguientes altas autoridades:

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo Alfonso Adrianzen Ojeda
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Nancy Tolentino Gamarra
Viceministro de Trabajo Juan Navarro Pando
Viceministra de salud
Y otras autoridades

Asimismo participaron del acto protocolar las líderes de las organizaciones de las personas trabajadoras del hogar Adelinda Diaz de FENTRAHOGARP Y Leddy Mozombite de FENTTRAHOP.

8. Actualización de la data sobre el Registro de Contratos de Trabajo del hogar:

Número total de contratos registrados en el sistema de registro de trabajo del hogar incluyendo los migrados de SUNAT hasta el 20 de abril = **110 471**

Número de contratos registrados en el sistema "Registro del Trabajo del Hogar" desde el 06/10/2021 sin incluir aquellos migrados de SUNAT, con fecha de corte 20 de abril = **7 907**

En lo que va del año 2023 hasta el 20 de abril, se han registrado = **1866**

a. **informes de los sectores.**

Se deja abierto el espacio para los informes de los miembros

2.Informe de los sectores miembros de la Mesa de Trabajo.

- 2.1. Se deja abierto el espacio para los informes de los miembros de la Mesa:

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

- AGTR – La Casa de Panchita: Sofia Mauricio informa sobre la campaña de los derechos laborales que viene realizando desde su representada, son piezas comunicacionales que con mucho esfuerzo tanto ellos como todas las organizaciones han realizado. Sin embargo, recomienda que en el marco del cumplimiento del Plan de Trabajo las campañas comunicacionales se realicen articuladamente en la Mesa de Trabajo, de esa manera los mensajes serán más potentes, y se puede iniciar con el 30 de marzo como día feriado para las trabajadoras y trabajadores del hogar.
- FENTRAHOGARP: Ernestina Ochoa, como federación muestran su preocupación, por los malos momentos que están atravesando las compañeras de las regiones del norte del país por los desastres naturales , y solicita la solidaridad de la Mesa para ellas.
- CGTP: Leddy Mozombite, manifiesta que las federaciones vienen participando en el Lanzamiento de la Campaña Barriendo con la Informalidad de la OIT, el mismo que se ha sumado el MTPE Y VALORA, así como otras organizaciones de trabajadoras del hogar, asimismo recomienda que en cualquier producto de difusión deben ir los logos de las organizaciones e instituciones para fortalecer y visibilizar el trabajo en conjunto el mismo que se viene avanzando. Asimismo, recuerda que contamos con un plan de trabajo que, obliga hacer actividades en conjunto. Desde FENTTRAHOP se han hecho diversas actividades, una de ellas es con CARE en la Plaza 2 de Mayo sobre la formalidad del trabajo del hogar a través del contrato escrito. Aprovecha la oportunidad, de informar a la Mesa Multisectorial la creación de un nuevo sindicato denominado Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar remuneradas de Lim Metropolitana.
- Al respecto la Secretaria Técnica solicita a los miembros e invitados de la Mesa de Trabajo, comunicar las acciones que vayan realizando, para realizar el mapeo respectivo con las que estén enumeradas en el Plan de Acción 2023, y las que no estén sumarlas al mismo.
- CUT PERU: Paulina Luza, en cuanto a la difusión hay mucho por hacer, todo esfuerzo suma, asimismo comunica que en regiones se realizaran algunos eventos enmarcados en el 30 de marzo, como es en las regiones de Tacna, Arequipa, Lambayeque y Trujillo; sin embargo, existen otras regiones que no viene realizando, ninguna actividad.
- SINTTRAHOGARP: Carmen Almeyda, solicita a FENTTRAHOP le brinden información sobre el nuevo Sindicato que ha sido creado por dicha Federación.
- FENTRAHOGARP: Adelinda Díaz, manifiesta que este espacio de trabajo tiene la voluntad política de seguir avanzando y lograr más acciones, y felicita a las regiones que se vienen sumando a trabajar en conjunto en favor de las y los trabajadores del hogar.
- IPROFOTH: Ketty Carrillo, solicita la difusión del día feriado que corresponde al 30 de marzo, pues los empleadores aun desconocen ese derecho.

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

- CAPT: Mirna Jara, felicita las acciones y avances que se vienen logrando, y comunica el estado del Proyecto de Ley 2735 sobre el Sistema Nacional del Cuidado, el cual ante la Comisión del Constitución del Congreso de la Republica este ha sido archivado, y solicita que aun se puede luchar la propuesta ante la Comisión de la Mujer y Familia que se encuentra para dictamen, pues es un derecho fundamental que todas las personas tenga derecho a cuidar y ser cuidado.
- MIMP: Yvan Vásquez, manifiesta su preocupación a que el Proyecto de Ley en mención sea archivado, sin evaluar el impacto que este puede causar, debido a que los servicios del estado se encuentran dispersos y lo que se busca es homogenizar y articular estos servicios.
- DEFENSORIA DEL PUEBLO: Yuri Marcelo, comunica que, desde su representada realizaran una nota de prensa difundiendo los derechos laborales de los y las trabajadoras del hogar, y el fortalecimiento del trabajo descentralizado a través de las 40 oficinas defensoriales a nivel nacional, para que se promueva en las regiones dicha temática. Un ejemplo claro, es Cusco que a través de su feria denominada YAPANASU, han participado la Defensoría del Pueblo, DRTPE de Cusco y otras entidades y organizaciones. Asimismo, el 29 de marzo se realizará un taller interno para trabajadores/funcionarios de la Defensoría del Pueblo sobre los derechos laborales y el feriado del 30 de marzo.
- OIT: Ines Martens, solicita compartir el post de su Facebook: Abriendo Puertas barre con la informalidad. Asimismo, OIT, se suma al apoyo al Proyecto de Ley, sobre el Sistema Nacional del Cuidado, pues reconoce a las trabajadoras del hogar como trabajadoras del cuidado.
- SINTTRAHOP: Marcolina infante, solicita se pueda compartir las respuestas de los pedidos a ESSALUD y SUNAFIL sobre información sobre el sistema de salud y denuncias de agencias de empleos respectivamente.
- La Secretaria Técnica Sra. Cecilia Tello, pone de conocimiento de la Mesa de Trabajo, los números reales de contratos registrados en el histórico: Al 20.03.2023 son de **109,938**, y de contratos registrados desde el 06.10.2023 en el Registro de Contrato de Trabajo del Hogar son **7,411** contratos con corte al 20.03.2023.

3. PEDIDOS

Pedidos de la Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo:

Desde la Secretaria Técnica se invita a la realización de la Audiencia Pública sobre el II Informe Anual de los Avances en el marco de la Ley N° 31047 Ley de los y las trabajadoras del hogar, a realizarse el 20 de marzo del 2023 en el auditorio Javier Neves Mujica del MTPE.

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

- AGTR LA CASA DE PANCHITA: Sofia Mauricio, solicita contar con información sobre las certificaciones de competencias laborales para trabajadoras del hogar a cargo del Viceministerio de Promoción del Empleo; así como solicitar información a la Superintendencia de Banca y Seguros sobre las entidades financieras que cuentan con opciones de CTS para las y los trabajadores del hogar.
- FENTTRAHOGARP: Adelinda Diaz, solicita hacer un pedido al Ministerio de Economía y Finanzas EF para poder contar con presupuesto y cumplir todas las acciones enmarcadas en el Plan de Acción 2023.
- IPROFOTH: Ketty Carrillo, solicita a la OIT participar en talleres que vienen organizando, para lo cual Ines Martens en representación de OIT, confirma dicho pedido. Manifestando que todas las organizaciones parte de la Mesa, estarán incluidas en sus actividades.

4. ORDEN DEL DIA

- 4.1. **Presentación del Sistema Nacional de Cuidados** a cargo de la Srta. Diana Loconi Guerra especialista en género y cuidados del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- 4.2. **Presentación de la Hoja de ruta para avanzar hacia el trabajo decente para las Trabajadoras del Hogar Remuneradas en América Latina**, a cargo de la consultora experta María Elena Valenzuela

1. Aprobación del Plan de Trabajo 2023

Se sociabiliza el Plan de Trabajo 2023, (fue remitido previamente vía correo electrónico para su revisión), a fin de poder ser aprobado por los miembros con voz y voto, el cual recibió ajustes de redacción y fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Mesa de Trabajo con voz y voto.

2. Coordinaciones finales en el marco de la realización de la “Feria de Trabajadoras del Hogar 2023”

Se brinda detalles técnicos y logísticos de la Feria de Trabajadoras del Hogar 2023, el cual se realizará el día domingo 16 de abril del 2023 de 9:00 a.m. a 01:00 pm en la explanada del campo de marte en Jesús María. Se brinda información de las 30 instituciones que contarán con stand y brindarán servicios relacionados a la temática y la logística que cada institución requiera. Se solicita el apoyo en la difusión. Asimismo, se brinda información sobre el programa y el acto protocolar con las autoridades que nos acompañaran y el pedido de apoyo a todos los miembros para el éxito de la Feria.

5. Acuerdos

1. Presentación de las piezas comunicacionales elaboradas por AGTR La Casa de Panchita, en la siguiente sesión de la Mesa de Trabajo



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

2. Desde la Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo se informará en las sesiones ordinarias, las acciones que se vengán desarrollando para dar impulso a los objetivos trazados en la Ley N° 31047 (incluye también acciones de los miembros y organizaciones invitadas)
3. Presentar en la Sesión Ordinaria N° 15 una exposición sobre el Sistema Nacional de Cuidados a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Asimismo, se enviará a sus correos el link del Congreso de la Republica para que los miembros realicen comentarios a favor el Proyecto de Ley.
4. Se remitirá los post comunicacionales de la Feria de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, a fin de que sean compartidos en los portales institucionales y redes sociales de los miembros e invitados de la Mesa de Trabajo.
5. Solicitar a la SUNAT la publicación del banner de difusión de la Feria, para la difusión de la misma, debido a la llegada que tienen a empleadores de trabajadoras/es del hogar.

Siendo las 18:50 horas, se concluye la sesión y en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.